



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00444442- E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - Evangelina BERNAR - PRÓRROGA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Evangelina BERNAR, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello y de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Evangelina BERNAR, una prórroga para la presentación de su trabajo de tesis ello hasta el día 28 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

